



nº 2216 • EXTRA ABRIL • 2025

Industrias Pesqueras
Revista Marítima
Fundada en 1927

Las pesquerías de grandes pelágicos: ¿mirar al pasado para construir el futuro?

JAIME MEJUTO

Doctor en Ciencias Biológicas e investigador jubilado IEO-CSIC.



Con frecuencia se tiende a generalizar los problemas de la pesca como si se tratara de una actividad homogénea. Aunque hay elementos comunes, sus problemáticas pueden ser distintas. En unas, el acceso a los recursos depende de la evaluación anual de stocks y nimias claves de reparto asignadas a España, áreas marinas protegidas, varamientos de mamíferos marinos, circunstancias políticas, mediáticas-fakes, factores ambientales y cambio climático, económicos, eólica marina, etc. También por causas generales como la penosidad laboral que no puede solventarse con una PPC que dificulta mejorar la vida laboral en los buques e implementar alternativas energéticas más limpias.

Las pesquerías de grandes pelágicos-oceánicos que desarrolla la flota española en el Atlántico, Índico y Pacífico están condicionadas, entre otras, por decisiones multilaterales de Organizaciones de Ordenación Pesquera (OROP) en las cuales la UE es la parte contratante. Pero también afectadas por la organización y las decisiones nacionales. Presentan elementos diferenciales en relación a otras pesquerías en las cuales el estado miembro actúa con plena competencia en los distintos niveles de acción y decisión. Después de décadas implicado en las OROP, puedo afirmar que la entrada de la UE como parte contratante ha ido acompañada en el tiempo del progresivo debilitamiento de los recursos del Estado para atender y liderar la dinámica de trabajo en estos foros multilaterales, desde la acción científica en diferentes y complejas fases hasta las decisiones de ordenación condicionadas por las primeras; pero también por agentes externos bien financiados que se han tornado influyentes en

las tOROP, los EEMM y la UE. Ese progresivo debilitamiento ha coincidido además con decisiones políticas domésticas a lo largo de los años, afectando negativamente tanto a organismos de investigación de referencia para el Estado en temas marinos y de la pesca como a la disponibilidad de medios y la cualificación en la estructura administrativa del Estado.

En el marco de la investigación biológico-pesquera que define en el Art. 12 del Código de Conducta para la Pesca Responsable, así como otros marcos normativos internacionales, podemos identificar como causas del progresivo deterioro, la disminución de recursos humanos para ese fin y el incremento de su edad media en un entorno científico de las tOROP cada vez más complejo y demandante, en el cual los cada vez más exiguos expertos no pueden atender múltiples foros, distintas especies y crecientes problemáticas. Además, teniendo que lidiar su trabajo diario en un entorno hostil, degradado, poco organizado y más burocratizado en el que, además de afectar en ocasiones a su salud, la atención a esos temas carece de valor o es hasta denostada en el actual marco de la ley de la ciencia que valora más acciones breves y coyunturales que las estructurales al servicio del Estado. Por tanto, tampoco sería suficiente un simbólico “cubrir vacantes” si estas no pueden, o no desean, priorizar sus actividades y carrera para dar ese vilipendiado servicio al Estado. Y todo ello, bajo la mirada silenciosa o anuente de políticos, organizaciones, sectores extractivos afectados; o de administraciones corresponsables que se ponen de perfil salvo para, en público, criticar al oponente.

En definitiva, alcanzamos hace ya algún tiempo una tormenta perfecta de la que se van

recogiendo frutos sembrados, en la que confluyen factores que repercuten y repercutirán negativamente sobre los intereses pesqueros del Estado –si es que aún existen–, sobre sectores productivos y sociedades pesqueras que los sustentan para nuestra sana alimentación; y sobre la economía y cultura de esas comunidades altamente dependientes de la pesca. Y mientras todo esto ocurre, florecen con fuerza y ganan adeptos las presuntas “consultas públicas”, fakes y posverdades. ●



Foto: OCEANA Alessandro Donelli

JAIME MEJUTO